



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D. C., dieciocho (18) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Medio de control : Reparación Directa  
Radicación No. : 110013343060-2017-00193-00  
Demandante : Aydde Villa Trujillo y otros  
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional  
Providencia : Fija audiencia inicial

1. ANTECEDENTES

Vencido el término de traslados, sin pronunciamiento de la parte demandada.

2. CONSIDERACIONES

Surtidas las notificaciones y vencido el término de traslado, se fijará fecha para la realización de audiencia inicial.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Fijar el veintiuno (21) de marzo de dos mil dieciocho (2018) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m) para la celebración de audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA  
Juez

A.C.E

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario CERTIFICA que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO N° 107 del DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017), publicado en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

HUGO HERNÁN PUNTES ROJAS  
Secretario